



Este artículo se encuentra disponible en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International License.

This article is available in open access under the Creative Commons Attribution 4.0 International License.

REVISTA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

**Órgano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

Vol. 79, n.º 79, enero-diciembre, 2024 • Publicación anual. Lima, Perú

ISSN: 3028-9343 (En línea) • ISSN: 0034-7949 (Impreso)

DOI: 10.62450/unmsm.derecho/2024.v79n79.04

PERÚ: ESTADO CENTRALISTA INVIABLE

Peru: an unviable centralised state

CIRO GÁLVEZ HERRERA

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
(Lima, Perú)

Contacto: ciro.galvez@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0009-0001-3553-2141>

RESUMEN

Este estudio plantea la inviabilidad del Perú como Estado bajo su actual modelo centralista y unitario, el cual preserva una estructura colonial que excluye sistemáticamente a los pueblos indígenas. En contraposición, se examina el Tawantinsuyu como una confederación descentralizada que respetó la autonomía étnica y se adaptó a la compleja geografía andina. La República, heredera de la visión homogeneizadora virreinal, ignora la diversidad cultural y las barreras físicas del territorio, lo que impide una verdadera integración nacional. El análisis histórico y demográfico identifica la desconexión física y la exclusión política como causas estructurales de la polarización y conflictividad actuales. Se concluye que la solución a la crisis institucional exige la construcción de un nuevo tipo de Estado que reconozca la autonomía

de los pueblos originarios y fundamente la unidad nacional en un proyecto de futuro inclusivo y descentralizado, más allá de reformas superficiales.

Palabras clave: Estado centralista; pueblos indígenas; Tawantinsuyu; exclusión social; geografía andina.

ABSTRACT

The article argues that Peru is unviable under its current centralist and unitary state model, which preserves a colonial structure that has systematically excluded indigenous peoples. In contrast, it analyses the Tawantinsuyu as a decentralised confederation that respected the autonomy of ethnic groups and adapted effectively to the complex Andean geography. It further argues that the Republic inherited the homogenising vision of the Viceroyalty, which has ignored both cultural diversity and the physical barriers of the territory, thus hindering effective national integration. From this perspective, historical and demographic analysis shows that territorial disconnection and political exclusion are the structural causes of contemporary polarisation and conflict. The study concludes that the solution to the institutional crisis does not lie in superficial reforms, but in the construction of a new type of state that recognises the autonomy of indigenous peoples and bases national unity not on an imposed past, but on an inclusive and decentralised project for the future.

Keywords: Centralist state; indigenous peoples; Tawantinsuyu; social exclusion; Andean geography.

Recibido: 13/04/2024 Aprobado: 15/08/2024 Publicado: 10/12/2024

1. INTRODUCCIÓN

La polarización y la conflictividad multidireccional en la república actual radican en la construcción vertical del Estado peruano durante doscientos años, bajo una visión colonizadora exclusiva para los descendientes españoles. Esta estructura, cimentada en el Estado colonial y opuesta a la del Estado prehispánico, ha excluido la participación de los pueblos indígenas. A inicios de la República, este grupo constituía más del 57 % de la población nacional —según el censo de 1791 del virrey Francisco Gil de Taboada—; sin embargo, se lo mantuvo en la misma situación de exclusión impuesta por el coloniaje. En consecuencia, dichos pueblos carecen hasta hoy de representación en el Congreso, no tienen poder de decisión gubernamental ni forman parte de la estructura estatal.

Según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), de 2018, los pueblos indígenas representan el 17,54 % de la población peruana. No obstante, estas cifras oficiales no son confiables. Diversos estudios sugieren que la población indígena actual supera el 30 %, ya que muchos censados ocultan su identidad originaria. Al respecto, Juan Ossio Acuña (1994), exministro de Cultura, afirmó:

Si a estas cifras agregamos los migrantes permanentes desde hace unos 30 años, y sus hijos, tendríamos que más del 50 % de la población peruana está vinculada con estas unidades sociales. No son pues entidades irrelevantes para el contexto nacional. Por el contrario, son muy significativas y gracias a ellas se ha perpetuado la cultura andina y se sostiene el precario ordenamiento social de nuestro país. (p. 116)

Se deduce, entonces, que la población originaria supera los datos del INEI. El peruano indígena, ante el censador criollo, suele ocultar su identidad y evitar su lengua originaria como mecanismo de protección frente a la discriminación. Es importante notar que la población

aborigen se distribuye en los *ayllus* precolombinos, hoy denominados comunidades campesinas y nativas. Cabe recordar que el *ayllu* constituyó la unidad política básica del Tawantinsuyu.

La disminución gradual de este grupo responde al mestizaje —promovido por la visión racialista del Estado criollo para borrar rasgos indígenas—, los trabajos forzados, la deficiente atención sanitaria y el exterminio físico. En este contexto, resulta evidente que, mientras ese vasto sector permanezca excluido, la problemática histórica se agravará hasta provocar un latente colapso nacional.

2. TAWANTINSUYU: ESTADO DESCENTRALIZADO

Antes de la colonización española, el Perú estuvo organizado como una confederación de etnias autónomas denominada Tawantinsuyu, la cual no llegó a consolidarse como un Estado centralista y unitario. El Cusco no fue la capital de un supuesto «gran imperio» sólidamente cohesionado, imagen proyectada tradicionalmente por la historiografía eurooccidental.

El accidentado territorio, habitado por etnias distintas (generalmente una por cuenca) con limitada conexión entre sí, impidió que los incas las unificaran bajo una sola ley, idioma y costumbre. Por esta razón, la élite cusqueña respetó la autonomía política, económica, social y cultural de los pueblos que conformaban la confederación panandina. Al respecto, Gálvez señala: «La diversidad de los escenarios [...] fue entendida por los incas, y por ello, respetaron las formas de organización, las costumbres, los modos de vida e idioma de cada etnia» (2022, p. 8).

Dada la ausencia de una fluida interconexión, la escasa relación entre los *ayllus* vecinos tuvo como única finalidad afrontar solidariamente los rigores de la naturaleza. Tal como indica el autor: «El contacto entre *ayllus* y etnias no fue como en Europa para el intercambio comercial ni para despojar a través de la guerra bienes que poseían solo algunas etnias, ni para esclavizar a los vencidos» (Gálvez, 2022, p. 8).

La incorporación de pueblos fue, por lo general, pacífica y se realizaba mediante *yaykupakuy* (iniciativas de reciprocidad) para persuadir sobre la conveniencia de confederarse, salvo en casos excepcionales de resistencia.

En el escenario andino accidentado y diverso, los pueblos se desarrollaron independientemente, interrelacionados pero sin fusionarse para formar un Estado unitario. La adversa geografía impidió la construcción de grandes vías de transporte, en tanto que la inexistencia de caballos y otros animales de carga y tracción y la imposibilidad de usar la rueda influyeron para que el proceso de evolución fuera diferente que en Europa, de modo que evolucionaron hasta convertirse en una confederación de pueblos autónomos, porque la producción de gran diversidad de alimentos en los numerosos pisos altitudinales existentes en el propio terruño posibilitó el autosostenimiento de cada uno, sin necesidad de intercambiar productos con otras latitudes. La imposibilidad de migrar y el modo de vida dedicado a la agricultura influyeron para que el poblador andino permanezca plenamente ligado a la tierra. Las autoridades de los ayllus no tuvieron la necesidad de transferir sus facultades de gobierno a un organismo central. (Gálvez, 2022, p. 47)

Al no consolidarse como un Estado centralista, el Tawantinsuyu carecía de un territorio delimitado por fronteras y de fuerzas armadas regulares para su defensa permanente. En consecuencia, no existía un compromiso sólido que garantizara la solidaridad de la confederación ante la invasión ibérica. El Tawantinsuyu no fue un Estado unitario, sino la materialización de la filosofía de llevar el bienestar que predicaron y practicaron a los cuatro *suyos* (puntos cardinales del mundo). Por esta razón, los incas no actuaron como emperadores absolutistas, sino como sabios embajadores cusqueños y médiums (*waqaq*) que posibilitaban la comunicación entre los seres humanos y la divinidad (*Pachacamaq*).

3. FACTORES QUE FACILITARON LA CAÍDA Y COLONIZACIÓN DEL TAWANTINSUYU

La rápida invasión y dominación española sobre los pueblos indígenas respondió a la convergencia de cuatro factores determinantes: la frágil cohesión entre las etnias del Tawantinsuyu; la creencia de que los españoles eran dioses (*wiracochas*), motivo por el cual no se les enfrentó militarmente —costumbre reverencial que subsiste en muchas comunidades—; el mestizaje facilitado por la atracción y la práctica cultural *uywanakuy* (matrimonio a prueba) entre las mujeres indígenas; y la superioridad bélica de los españoles frente a una sociedad agraria sin experiencia en la guerra moderna ni la malicia política de los castellanos.

A eso se debe que la ocupación de Cajamarca, ejecutada por Francisco Pizarro y su reducido ejército, no encontrara resistencia, situación que se repitió en Cusco. En Cajamarca, los españoles asesinaron a más de seis mil indígenas desarmados que, vestidos de blanco por el mes del *ayaymarqay* (mes de meditación y reencuentro con sus difuntos), acudieron a la *hatun kancha* (plaza principal) para recibir a los supuestos dioses; un genocidio confirmado por cronistas presentes como Hernando Pizarro, Cristóbal de Mena, Francisco de Jerez, Miguel de Astete, Juan Ruiz de Arce y otros. Tras la muerte de Atahualpa, los líderes de su entorno (*q'apaqkuna* y *willaq umakuna*) se suicidaron ritualmente para «acompañar» al líder supremo, lo que dejó al Tawantinsuyu descabezado y sin autoridad (Gálvez, 2022, p. 64). La gran confederación quedó así a merced de los invasores y, consumada la invasión, la colonización se desplegó gradualmente.

En el ámbito político, se inició la construcción del Estado colonial mediante la implantación de estructuras políticas, económicas y sociales europeas. La demarcación territorial por intendencias, basadas en líneas administrativas y líneas arbitrarias, abolió la organización natural por cuencas y fragmentó las unidades étnicas previas, excluyendo a la población de la nueva estructura estatal. Los *hatun curacas* (líderes

étnicos), ante la imposibilidad de resistir, se sometieron al virrey. Este reconoció su investidura y autoridad plena para gobernar; aunque sin integrar a dichos *ayllus* al aparato estatal central. Con el asentimiento de estas autoridades, el virrey Toledo reubicó los *ayllus* en territorios accesibles (reducciones) bajo el pretexto de mejorar la coordinación con los *wiracochas*, cuando el objetivo real era optimizar el control social y la recaudación del tributo indígena. Sin embargo, tras la derrota de Túpac Amaru II en 1781, y debido al papel protagónico de los curacas en la rebelión, el título nobiliario fue abolido. Esta medida dejó a los *ayllus* desconectados del Estado y aislados entre sí, dado que la autoridad indígena constituía su principal elemento de cohesión. El vacío de poder agravó la dispersión e inermidad de la población aborígen, al privarla de su única, aunque deficiente, instancia de representación ante el Estado.

En el ámbito social, se impulsó un proceso de homogeneización sin respetar las diferencias culturales de las etnias subyugadas, con el fin de desarraigarlas de su cultura originaria. No obstante, tal política fracasó debido a los mismos obstáculos geográficos que impidieron la consolidación centralista del Tawantinsuyu.

4. RELATIVA INDEPENDENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DURANTE LA COLONIA

Durante el periodo colonial, los pueblos indígenas conservaron una relativa independencia y autonomía territorial, ya que los colonizadores —al igual que los incas— no lograron ejercer un dominio absoluto sobre la sierra y la selva. En este sentido, Mariátegui (2007) sostiene:

Ni el español ni el criollo supieron ni pudieron conquistar los Andes. En los Andes, el español no fue nunca sino un *pioneer* o un misionero. El criollo lo es también hasta que el ambiente andino extingue en él al conquistador y crea, poco a poco, un indígena. (p. 171)

Pese al estado de dispersión e inermidad de los pueblos originarios, la accidentada geografía impidió que los españoles dominaran totalmente la región andina. Los *ayllus*, protegidos por los contrafuertes de la cordillera, mantuvieron su capacidad de autosostenimiento gracias a una agricultura diversificada en distintos pisos altitudinales, lo que garantizaba una dieta balanceada. Esta misma diversidad geográfica, que antes impidió la consolidación de un Estado centralista prehispánico, frenó la visión colonizadora y el proceso de castellanización. En consecuencia, la población aborígen, excluida de la estructura estatal y sin recibir beneficios de la Corona —salvo la asistencia espiritual católica—, subsistió al margen del sistema oficial.

Aunque inicialmente no hubo resistencia militar por la creencia en la divinidad de los invasores, décadas más tarde surgieron levantamientos aislados, los cuales resultaron tardíos frente a una dominación ya afianzada. Las únicas grandes rebeliones de carácter libertador, que abarcaron una parte significativa del territorio pero culminaron en derrota, fueron las lideradas por Manco Inca, Juan Santos Atahualpa y Túpac Amaru II. La caída de este último allanó el camino para que los criollos fundaran la República, bajo una visión excluyente, constituida sin la participación de los pueblos indígenas.

5. VISIÓN COLONIZADORA DE LA REPÚBLICA

La república actual se fundó bajo la misma visión ibérica, sin participación de la población sojuzgada. Esto se aprecia con claridad en la *Carta a los españoles americanos*, documento en el que Juan Pablo Vizcardo y Guzmán insta a los españoles nacidos en el Nuevo Mundo a independizarse de la madre patria para asumir los beneficios que la colonización les había otorgado. El prócer explica que el nuevo Estado, en su calidad de heredero del coloniaje, beneficiaría exclusivamente a los descendientes de los conquistadores, sin mencionar a los pueblos indígenas. Un fragmento de este célebre documento basta para comprender que el paradigma de la emancipación consistía en sustituir a los españoles europeos en el disfrute de los derechos:

Hermanos y hermanas: *españoles americanos*. Este glorioso triunfo será completo y costará poco a la humanidad... El español sabio y virtuoso, que gime en silencio de la opresión de su patria, aplaudirá en su corazón nuestra empresa. Se verá renacer la gloria nacional en un imperio inmenso, convertido en asilo seguro para todos los españoles, que además de la hospitalidad fraternal que siempre han hallado allí, podrán respirar libremente bajo las leyes de la razón y de la justicia. (Citado en Gutiérrez, 2007, p. 329; cursivas propias)

El proyecto del nuevo Estado no incluyó a la población indígena; para ella, la fundación de la República no significó más que el ascenso al poder de una nueva clase dominante. A partir de la Independencia, este sector dejó de estar dominado por la Corona española para pasar al dominio de la flamante república criolla.

En lo político, el Estado peruano ignoró sistemáticamente al pueblo quechua. En relación con esto, Montoya (2002) sostiene:

Desde 1821 hasta 1920, el Estado peruano ignoró al pueblo quechua (...) A la (...) formación del nuevo país, de nombre Perú, no fueron invitados los llamados indios. Tampoco ellos exigieron su derecho de estar presentes porque toda la dirección de la rebelión de Túpac Amaru fue liquidada en 1781. La República fue constituida sólo para descendientes de españoles. El gobierno de Leguía reconoció las Comunidades de Indígenas en 1920, y en 1974 los pueblos amazónicos fueron tomados en cuenta por una Ley de Comunidades Nativas, dada por el gobierno del general Velasco Alvarado. En consecuencia, el capítulo de la relación entre el Estado y los pueblos indígenas como conjuntos de seres humanos con derechos es brevísimo e incipiente. (p. 26)

La República no restableció la representación de los pueblos indígenas en los poderes del Estado —facultad que, aunque deficientemente, habían ejercido los *curacas* durante el incanato y el coloniaje—.

En las elecciones para el primer Congreso, así como en las sucesivas hasta la actualidad, no se convocó a los pueblos originarios para elegir a sus representantes ante el parlamento nacional.

En cuanto a lo económico, persistió la visión orientada a parcelar y adjudicar los territorios comunales a propietarios particulares. Paradójicamente, el propio libertador Simón Bolívar dispuso la privatización de las tierras indígenas mediante el Decreto Supremo del 8 de abril de 1824, medida ratificada por la Ley de tierras de 1893. Este proceso se ha fortalecido con la Constitución Política de 1993, de corte neoliberal, la cual busca consolidar un Estado centralista conformado por propietarios particulares.

Finalmente, en los aspectos socioculturales, se mantiene la visión racialista homogeneizadora que busca borrar los rasgos originarios a través del mestizaje y en favor de la occidentalización. Aunque las leyes de preservación cultural no han logrado abolir la discriminación en la práctica, existe un dinámico resurgimiento cultural. Este fenómeno responde a la reacción de los pueblos influenciados por el movimiento indígena mundial y a la necesidad de rescatar conocimientos y valores ancestrales frente a la crisis ambiental; proceso favorecido hoy por la tecnología y la comunicación virtual, pese a la indiferencia estatal. Del análisis precedente, se deduce que el Estado actual opera en sentido contrario a los derechos de los pueblos originarios, lo cual explica la permanente conflictividad entre ambas partes.

6. TERRITORIO PERUANO: INCOMPATIBLE PARA ESTADO CENTRALISTA

En la actualidad, la misma diversidad y adversidad del escenario geográfico que imposibilitó la consolidación centralista del Tawantinsuyo y del Virreinato se oponen a la República, impidiendo su afianzamiento como un Estado unitario funcional. La compleja orografía andina, con sus laderas verticales y quebradas, dificulta la construcción de autopistas de alta capacidad y aeropuertos aptos para aeronaves de gran

envergadura, infraestructuras indispensables para interconectar fluidamente el país con una capital centralista.

De las veinticuatro regiones, ocho carecen de servicio aereocomercial regular: Pasco, Huánuco, Amazonas, Áncash, Ica, Moquegua y Apurímac no cuentan con aeropuertos aptos para vuelos comerciales frecuentes, mientras que Huancavelica no posee siquiera una pista de aterrizaje. El panorama se agrava al constatar que la conectividad aérea existente es radial —diseñada para unir las regiones con Lima— y no interregional. A esto se suman factores climáticos como huaicos y lluvias excesivas, que obstruyen repentinamente las carreteras, lo que interrumpe la comunicación con la capital y afecta la calidad de los servicios de internet. Esta desconexión física, que históricamente obligó a los pueblos andinoamazónicos a autosostenerse, permite deducir que el territorio peruano es estructuralmente incompatible con la consolidación de un Estado centralista.

Históricamente, el Estado colonial intentó centralizar el poder en torno a Lima y homogenizar a las poblaciones negando su autonomía y diversidad étnica. La República, perpetuando esta visión, promueve hasta hoy dicho centralismo y homogenización cultural sin obtener resultados óptimos; de igual modo, impulsa la privatización de todos los territorios de propiedad colectiva de los *ayllus* —hoy comunidades campesinas—, un objetivo que tampoco se ha consumado plenamente.

Esta insistencia en un modelo centralista republicano, lejos de solucionar problemas, conduce al colapso institucional. Los programas de los partidos políticos tradicionales, sustentados en ideologías europeas tanto de derecha como de izquierda, no han logrado resolver la confrontación histórica entre el aparato estatal y los pueblos originarios. La pretensión de que todas las regiones dependan administrativamente de Lima, la «Ciudad de los Reyes», así como la idea de homogeneizar todas las culturas nacionales, resultan incompatibles con la realidad geográfica y social del país.

7. LA REPÚBLICA CENTRALISTA: INVIABLE POR SER HEREDERA DEL COLONIAJE

En la actualidad, es evidente que la República, fundada bajo la misma visión centralista y unitaria de la Colonia —contraria a la autonomía de los pueblos originarios y excluyente en su estructura—, enfrenta graves dificultades para su consolidación. Resulta inviable pretender centralizar a los pueblos indígenas en torno a un Estado del que no forman parte, ni esperar que desarrollen un sentimiento de unidad hacia una institucionalidad que los ha excluido sistemáticamente. La polarización y la conflictividad nacional no se resolverá mediante leyes expedidas por el Congreso mientras no se reconozca la autonomía ancestral de las regiones —vigente en la época prehispánica y abolida por el centralismo colonial—, ni se restablezca la soberanía de estos pueblos, garantizando su representación directa en los poderes del Estado (Gálvez, 2022, p. 3).

Del mismo modo, la grave crisis política que atraviesa el país no hallará solución en el triunfo electoral de uno u otro partido político; ya sea bajo un gobierno de derecha o izquierda, el caos persistirá, porque el problema estructural no radica en la oposición entre partidos, sino el conflicto histórico y permanente entre el Estado peruano y los pueblos indígenas, que hoy constituyen el 30 % de la población nacional. Esta tensión se manifiesta claramente en las protestas de las comunidades campesinas y nativas en defensa de sus territorios, las cuales, en ocasiones, desencadenan enfrentamientos violentos con las fuerzas policiales o militares, con resultados sangrientos.

El paradigma del Estado centralista y unitario, anhelado por los españoles americanos, se diluye progresivamente. Un indicador de ello son los intentos separatistas promovidos históricamente por la propia población criolla en diversas regiones: el levantamiento de Arequipa, encabezado por el general Vivanco en 1856; el intento de independizar Loreto en 1896, liderado por José Madueño y Ricardo Seminario; y la proclamación de la República Independiente de Loreto en 1927 por el

mayor Guillermo Cervantes. En la actualidad, las protestas en la región Puno, con una marcada connotación indígena enfrentada al Estado criollo, y los conatos de violencia durante el proceso electoral de 2021, evidencian la fragilidad de la cohesión nacional. Estos hechos sumados a los clamores separatistas de la macrorregión sur (Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Arequipa, Puno, Tacna y Moquegua), demuestran que, a pesar del sistema educativo diseñado en español y de cinco siglos de discriminación, la identidad indígena no se ha extinguido.

Los gobernantes y políticos actuales, bajo una visión colonizadora supérstite, no perciben que el problema histórico es la oposición permanente entre el Estado hispanoperuano y la población originaria sojuzgada desde 1532. Por las mismas razones que los incas respetaron la autonomía de las diversas etnias, hoy es imperativo comprender la inviabilidad de un modelo centralista y concebir un nuevo tipo de Estado. Este debe reconocer y respetar las diferencias culturales de los numerosos grupos étnicos sin menoscabar el sentimiento de unidad nacional.

La unidad y fortaleza de una nación no radica en la homogeneidad racial ni en el pasado común de todos sus habitantes, sino en el futuro promisorio que debe ser construido con participación de todos los connacionales, sin discriminación ni exclusión de nadie.

8. EL FUTURO UNE A LOS PUEBLOS MÁS QUE EL PASADO

El principal factor de cohesión entre los pueblos no es el pasado común compartido, sino el futuro promisorio que les espera. Existen Estados conformados por pueblos con una larga historia común que, no obstante, enfrentan clamores de desmembramiento; en contraste, en naciones de reciente data, los grupos que la conforman se sienten orgullosos de pertenecer al nuevo Estado, porque en él perciben un mejor futuro. Un caso visible es el de Estados Unidos, un país de migrantes de diferentes razas y culturas donde, pese a tales diferencias,

los ciudadanos se sienten plenamente realizados cuando adquieren la nacionalidad gracias al futuro de bienestar que visualizan (hay otros casos como este, que exceden la extensión de este artículo).

9. CONCLUSIONES

Resulta poco probable la consolidación de un Estado centralista y unitario cuando la población nacional no es homogénea. Esta inviabilidad se agrava en un territorio tan accidentado y diverso como el caso peruano, donde coexisten pueblos de diversas culturas que permanecen ajenos a la estructura estatal. De ahí que resulte inviable lograr que los pueblos originarios se concentren en torno al Estado o desarrollen un sentido de pertenencia hacia él, si este mismo los ha excluido.

De ese modo, el sentimiento de unidad nacional no debe implicar que todos sean de una raza y cultura uniforme. La identidad nacional no se impone; surge de manera espontánea en pueblos diversos que deciden pertenecer a una nación motivados por el futuro que esta les ofrece. No es el pasado común quien une a los pueblos, sino el futuro promisorio. Para esto, el Estado no debe imponer leyes y costumbres, sino adaptarse a los pueblos, sin desarraigados de su cultura.

REFERENCIAS

- Gálvez, C. (2022). *El renacimiento de los Runa. Runa Kawsariy*. Fondo Editorial EDUNI.
- Gutiérrez, A. (2007). Juan Pablo Viscardo y su «Carta dirigida a los españoles americanos». *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 9(17), 323-344. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2263106>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática; Ministerio de Cultura (2018). Población indígena u originaria de los Andes. En *La Autoidentificación Étnica: Población Indígena y Afroperuana* (pp. 33-74). INEI; Ministerio de Cultura.

- Mariátegui, J. C. (2007 [1928]). 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana (3.^a ed.). Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Montoya, R. (2002, 3 de febrero). Pueblos indígenas y Estado: exclusión y novedades. *La República*, p. 26.
- Ossio, J. (1994). *Las paradojas del Perú oficial. Indigenismo, democracia y crisis estructural*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.